

Boletín Consejo de Dirección

Junio 2016



CITMA

MINISTERIO
DE CIENCIA
TECNOLOGIA
Y MEDIO AMBIENTE

Sesionó el pasado 15 de junio el Consejo de Dirección del Organismo, presidido por la ministra, Elba Rosa Pérez Montoya. Contó con la participación de la funcionaria del Consejo de Estado, María Eugenia Llanusa Ruiz; la participación de la funcionaria del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, Regla Silva; el funcionario del Comité Central del PCC, José Luis Domínguez; la Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Ciencia, Georgina Bonilla Pimentel; miembros del Consejo de Dirección y otros invitados.

Fueron presentados por la Dirección de Relaciones Internacionales los resultados en la ejecución de proyectos internacionales y la actualización de los aprobados en el 2016. La Ejecución de Proyectos de Colaboración en el Plan 2016 tiene 55 acciones: 51 proyectos internacionales en ejecución y 4 donativos puntuales. En el primer trimestre del año existió una baja ejecución, algunas de las medidas que está adoptando el Organismo para agilizar este proceso son: realizar la ejecución de las importaciones planificadas para el 2016 a través de las importadoras: Emidict, EMED y PNUD; despachos con la Dirección General de Colaboración del Mincex con el objetivo de evaluar alternativas que permitan agilizar los procesos de la ejecución financiera de los proyectos del Citma.

Se apreció que la visita de control del Mincex a los proyectos de colaboración del Citma arrojó resultados satisfactorios, con algunas recomendaciones relacionadas con la actualización de la documentación de los expedientes de proyectos. Es importante reforzar la idea de que en las inspecciones que se realizan se exponga lo que representa para el país los resultados de estos proyectos y ver las buenas experiencias que hemos tenido cuando se han hecho con el tiempo requerido, como también las alianzas estratégicas tanto con las empresas importadoras como en el Mincex.

Se habló de la necesidad de que el Ministerio cumpla con sus funciones rectoras tanto hacia lo interno como para lo externo porque su función es transversal al país. Hay que analizar el impacto de los proyectos, así como apostar a la calidad y no a la cantidad, ser más ejecutivos, aumentar el rigor y el control para seguir avanzando.

La Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación presentó los objetivos de los dictámenes realizados por el Citma a los organismos y entidades nacionales los cuales son: certificar al Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y al Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) la propuesta del financiamiento necesario a garantizar del presupuesto del Estado, el financiamiento general dedicado al cumplimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) incluidas en el Plan y contar con la información de las ACTI del país.

Se especificó que las prioridades sectoriales y territoriales serán atendidas en el proceso de elaboración del Plan en correspondencia con los recursos financieros de cada sector y territorio para lo cual se tendrá como referencia las directivas sectoriales y territoriales, así como la proyección estratégica de desarrollo del país a mediano y largo plazo. Las demandas no cubiertas por los programas y proyectos en ejecución serán solicitadas a las entidades del país con potencial científico para ejecutar proyectos. Las actividades de ciencia, tecnología e innovación que respondan a intereses institucionales se incluirán igualmente en el Plan aunque el contenido no será objeto de conciliación, solo sus cantidades y el financiamiento.

Se explicó que el Plan 2017 considerará los proyectos siguientes: los que se encuentran en ejecución en el Plan 2016 y los correspondientes a programas y proyectos aprobados para el Plan 2017. Se aclaró que los proyectos de CTI considerados en el Plan 2017 se financian de conformidad con lo establecido por las resoluciones 44/2012 del Citma y 58/2016 del MFP.

Se hizo referencia a los principales resultados de la Tarea de apoyo de la Ciencia al Desarrollo económico y social del país, se trabaja en siete líneas priorizadas: producción de alimentos: humano y animal, energía, enfrentamiento al cambio climático, planificación física, desarrollo integral de la población, informatización y automatización y uso eficiente del agua. El objetivo principal de los grupos de trabajo ha sido evaluar resultados concluidos y no aplicados de la ciencia, la tecnología y la innovación para determinar la pertinencia de su introducción en la práctica económica y social del país y hacer las propuestas al grupo decisor. Se reconocen vacíos de conocimiento que se han tomado como base para la conformación de nuevos programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación, se ha ido evidenciando un avance heterogéneo.

Por parte de la Dirección de Planificación e Inversiones fue analizado el comportamiento de la ejecución del plan y sus principales indicadores, exportaciones e importaciones y esquema cerrado. La ejecución alcanzada al cierre del mes de mayo en las Exportaciones de Bienes fue para un 45.9% en relación al plan del período y en un 11.0% con respecto al año, debido a que algunas instituciones han presentado problemas con las exportaciones. Con relación a las exportaciones de servicios ha habido un sobrecumplimiento debido, fundamentalmente, a los servicios turísticos.

Se hizo referencia al nuevo escenario que presenta el país en estos momentos y de la obligación que tenemos de seguir trabajando en un plan de ahorro, prever situaciones y estar preparados, valorar y conocer de todas nuestras actividades cuáles deben ser priorizadas, sobre la necesidad de mantener a nuestros trabajadores actualizados sobre la situación nacional e internacional.

La Dirección de Contabilidad y Finanzas se refirió al nivel de inventario del Organismo que disminuye respecto a la apertura en 1 296 263.01 pesos y los inventarios ociosos y de lento movimiento muestran una ligera disminución. La cobertura de inventario a nivel de Organismo está en 31 meses, con respecto al mes anterior existe una disminución de la cobertura inventario.

Fue presentado por la Dirección de Medio Ambiente un Informe con los resultados del Programa de Enfrentamiento al Cambio Climático, con el que Cuba cuenta desde el año 2007, también existen directivas del año 2011 para la implementación de los resultados del Macroproyecto y ahora está en proceso de aprobación unas nuevas directivas para el Enfrentamiento al Cambio Climático para el período 2016-2020.

Algunos de los avances identificados fueron: la conclusión y avance en un número importante de estudios de PVR; la consolidación de la incorporación de las prioridades ambientales, dentro del Plan de la Economía Nacional; la implementación prioritaria de acciones para la recuperación de los ecosistemas protectores y el fortalecimiento de las acciones de control.

Se reconoce que algunos aspectos que deber ser fortalecidos como: elevar la exigencia sobre la consideración de los resultados de los estudios de PVR, elevar el nivel de investigación en cada uno de los proyectos y fortalecer su integración y fortalecer el actuar hacia los OACEs en el proceso de adecuación e implementación de las nuevas Directivas.

Se reconoció que la aprobación de las nuevas directivas es un elemento importante pues constituiría un instrumento de gobierno aprobado que permitiría avanzar en el tema. Se enfatizó en la necesidad de garantizar en el tránsito de las nuevas directivas el seguimiento, control y cumplimiento efectivo de las acciones porque eso si es responsabilidad del Citma. Fue planteada la situación que tienen los diferentes organismos que presentan un debilitamiento en sus aparatos técnicos para darle seguimiento a estos temas, no se cuenta con el personal necesario y en ocasiones el que se tiene no está bien preparado por lo que es débil la capacidad de respuesta.

Se alertó sobre la importancia para el país de los encargos que tiene el Ministerio en este escenario, la contaminación ambiental es un tema importante donde nosotros tenemos que dar respuesta, se llamó a la integración entre las diferentes instancias con responsabilidad en el tema.

Fue analizado por la Dirección de Organización, Control e Información y Análisis el funcionamiento de los consejos de dirección de las entidades del Ministerio para el período enero-mayo de 2016, se observa de manera general que la organización de los mismos, su funcionamiento, periodicidad, composición, asistencia y elaboración de las actas son correctos. Se continuó llamando la atención sobre la necesidad de que se envíen las actas en la fecha establecida aunque se reconoce que se ha llegado a mejorar en este sentido.

El Consejo de Dirección reconoció el excelente trabajo de la Delegación del Citma, del Gobierno y el PCC en la provincia de Granma respecto a la organización del Acto Nacional por el Día Mundial del Medio Ambiente, donde se evidenció el trabajo integral desarrollado para que todo ocurriera con la calidad con que se realizó.